

21786

Quito, Martes 11 de Marzo de 2014

SEÑORA  
MARIA PIEDAD HEREDIA DONOSO  
Presente.-

De mi consideración:

En la primera Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA CENTRO DE ESPECIALIDADES AUTOMOTRICES CORPVALLE CÍA. LTDA., realizada el día 10 de Marzo de 2014, se resolvió por unanimidad designar a usted como Presidente de la misma, por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.

EDISON FERNANDO IMBAQUINGO QUIROZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Presidente de la COMPAÑÍA CENTRO DE ESPECIALIDADES AUTOMOTRICES CORPVALLE CÍA. LTDA., Quito, 11 de Marzo del 2014.

ATENTAMENTE

MARIA PIEDAD HEREDIA DONOSO  
PRESIDENTE  
C.C: 170741548-3

La COMPAÑÍA CENTRO DE ESPECIALIDADES AUTOMOTRICES CORPVALLE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de Septiembre de 2013, ante el señor Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Febrero de 2014.

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	13023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5087
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CENTRO DE ESPECIALIDADES AUTOMOTRICES CORPVALLE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707415483	HEREDIA DONOSO MARIA PIEDAD	PRESIDENTE	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 539 DEL 21/02/2014 NOT. VIGESIMA SÉPTIMA DEL 17/09/2013.- BD.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL